



Revista Científica

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN | ISSN 2591-3204

Edición N°5

Pandemia, desafíos actuales y futuros

SECTOR EXTERNO, EDUCACIÓN Y SALUD

CREAR

CENTRO DE RESPUESTA Y
ESTUDIOS AFINES A LA REGION

**Director de la Revista**

Juan Carlos Latrichano

Comité Editorial

María de Monserrat Llairo

Eduardo Crnko

Andrés Di Pelino

Rubén Omar Kubar

Carlos Gianella

Asesor Legal

Juan Carlos Fernandez

Diseño Editorial y Producción**Gráfica**

Mariano Tamburro

Corrector

Gonzalo Mignorance

**Autoridades de la Escuela
de Administración****Decano**

Dr. Gustavo Soos

Secretaria de Gestión Curricular

Mariel Herrera

Contenidos

PÁG. 5 — Editorial

CREAR Actualidad

PÁG. 6 — Dos breves reflexiones

Prof. Ernesto Lissi

Notas de autor

PÁG. 8 — El Dinámica de la deuda pública y su interacción
con el déficit fiscal y el externo en Argentina

Lic. Alejandro Gómez - Dr. Latrichano Juan

PÁG. 11 — Economía social y solidaria en el marco de
política educativa del Plan FinEs

Lic. Agustina Tagliabue

PÁG. 16 — Consideraciones sobre la cuenta de capitales y sus
regulaciones en tiempos de pandemia

Dr. Ruben Omar Kubar - Lic. Gustavo Eidlin

PÁG. 22 — Pandemia vs. Anomia Estructural

Lic. Agustina Tagliabue - Lic. Etel Monetti

ISSN 2591-3204

AÑO 4 - N° 5 - Mayo 2020



Carta del Director del CREAR

Dr. Juan Carlos Latrichano

Me place presentar la revista número cinco del Centro de Respuesta y Estudios Afines a la Región (**CREAR**).

Desde luego la cuarentena declarada en nuestro país a partir del 20 de marzo del presente, resintió el desarrollo de nuestro Centro. No obstante, con las restricciones del caso, seguimos avanzando. En tal sentido el principal desarrollo de esta etapa es la base de datos de nuestra Universidad. La misma no la hemos publicado debido a que antes debe ser anotada en el Registro de Derechos de Autor. Cabe señalar que esa base brinda estadísticas diversas entre ellas fiscales, monetarias, comercio exterior, cuentas nacionales etc.

También hemos logrado que el **CONICET** designe un investigador, que será erogado por ese organismo y que trabajará en el CREAR.

Los trabajos de investigación se siguen desarrollando y, en este número se exponen dos de los que están en marcha.

Ni bien termine la cuarentena y se puedan hacer reuniones públicas implementaremos el cronograma prometido para este año.

Dos breves reflexiones

Profesor Ernesto Lissi

Primera reflexión

Riesgo y poder son dos palabras que acompañan al docente.

En este caso quisiera reflexionar, primero, sobre el riesgo. Entendiendo que hemos quedados expuestos en este tipo de cursada virtual. ¿Estamos a la altura de la comunicación actual, modos, medios, sintaxis?

¿Vamos a insistir en nuestros modos o vamos a asumir nuevos riesgos en la comunicación? Porque necesitamos educar, para lo cual hace falta que los estudiantes estén dentro de “la universidad”. Y si no nos entienden, si no les acercamos el mensaje, probablemente no nos puedan seguir.

Una cursada “digital” es diferente a una cursada presencial. Por eso nuestros recursos deben acercarse a un modelo

comunicativo, que sin dejar la calidad y la excelencia, nos permitan ser escuchados, vistos y leídos. Y eso supone un riesgo. Afrontar propias limitaciones, falta de capacitaciones y propios sesgos se acumulan con nuestra actual vida en aislamiento.

Pero somos docentes y tenemos que asumir ese riesgo. Renovarnos en la recepción de mensajes, adaptarnos a nuevos modelos evaluativos, ensayar y en el mismo momento aprender a que nos comprendan. Los docentes no debemos hacer exegesis de libros, somos los que llevamos de la mano a la libertad del conocimiento a los estudiantes. Tenemos ese poder.

“definir el riesgo es, por tanto, un ejercicio de poder”

Psicología del juicio.

Disponibilidad, emoción y riesgo.

Kahneman D. (2012), Pensar rápido, pensar despacio.

Segunda reflexión

La segunda reflexión es sobre el poder que ejercemos en el aula. Esto se ha discutido y se lo seguirá haciendo. Aún muchos no diferencian el sustantivo del verbo. Creo que los docentes tenemos que estar más cerca del verbo poder. Y es ahí cuando el riesgo junto al poder hace mejorar nuestra función.

En este nuevo tiempo el nuevo tránsito de la educación puede llevarnos a no pisar más un aula. Y al momento de escribir estas líneas nada es seguro. Por lo que deberemos escribir cada uno de nuestros actos con la atención necesaria y la mayor amplitud de mirada que podamos tener.

Percibir y sentir será tan importante como saber. Es un tiempo donde contener al estudiante cobrará un significado tan importante como formarlo.

Iremos a un espacio donde la certificación de los saberes del estudiante acompañaran a nuestros nuevos conocimientos, donde aprobaremos junto a ellos cada examen que tomemos, ellos nuestros contenidos y nosotros sus explicitaciones.

Quizás no tengamos un examen igual al último que tomamos, pero tenemos al estudiante del futuro. Al que le debemos el máximo esfuerzo creativo, a pesar de nuestros pesares.

Es que por eso somos docentes. Para tomar riesgo y poder ayudar a otros.

Dinámica de la deuda pública y su interacción con el déficit fiscal y el externo en Argentina

Lic. Alejandro Gómez / Dr. Latrichano Juan

En las discusiones entorno al subdesarrollo o la persistencia de los países periféricos como tales se pueden identificar dos grandes posiciones. Por un lado, una concepción neoclásica liberal y por el otro, una concepción heterodoxa y de origen estructuralista. La primera vertiente, explica la ocurrencia reiterada de crisis como consecuencia directa de desequilibrios fiscales y políticas intervencionistas. El gasto público alto, impulsado por lo gobernantes, se presenta como la única explicación de los desequilibrios macroeconómicos generalizados en el caso de los países considerados periféricos. En cambio, desde la posición heterodoxa se identifican las causas de las crisis en la estructura económica de los países exportadores primarios y en la restricción externa a su desarrollo. El presente artículo muestra las conclusiones preliminares de la investigación realizada sobre las principales crisis argentinas, identificadas en base a la variación negativa del PBI en dólares. Las mismas son las transcurridas en los años 1890, 1989 y 2001-2002. Las variables

seleccionadas para analizar dichos períodos fueron: a) El déficit de la cuenta corriente del balance de pagos y el superávit de la cuenta capital y financiera; b) El índice del tipo de cambio real; c) La deuda como porcentaje del PBI; y d) El déficit fiscal financiero como porcentaje del PBI.

a) El déficit de la cuenta corriente del balance de pagos y superávit de la cuenta capital y financiera.

En los períodos anteriores a las tres crisis analizadas, el resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos arroja un déficit. Luego de las crisis, la cuenta corriente se vuelve superavitaria, aunque rápidamente el resultado se convierte en negativo, con excepción del período posterior a 2002, que arrojará valores positivos hasta 2010.

La acumulación de estos déficits implica un aumento de la necesidad de divisas y ello presiona al alza del tipo de cambio real. Además, todo este proceso conjunto

empeora las posibilidades de acceder a financiamiento externo, dado el aumento del riesgo de default. Un rasgo común de los tres períodos de crisis es que dicha acumulación de déficits de cuenta corriente sobrepasa el 20% si tomamos como parámetro la sumatoria de porcentajes con respecto al PBI en dólares.

Asimismo, si se tiene en cuenta el resultado de la cuenta capital y financiera se puede ver como en los años anteriores tanto a la crisis de 1890 como en la de 2001, el resultado es superavitario. Esta situación se verifica dada la entrada de divisas en forma de deuda consolidada. Si bien esto no sucede en el caso de 1989, el déficit de cuenta corriente, dado que no existe un ingreso de divisas por parte de la cuenta capital y financiera, implica una importante pérdida de reservas internacionales.

b) El índice del tipo de cambio real y su variación.

Por su parte, la forma de resolución de los

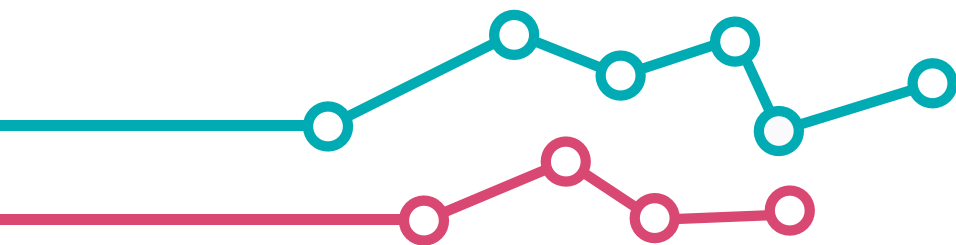
desequilibrios en cada uno de los años analizados es a través de una importante devaluación de la moneda nacional con respecto al dólar, es decir, un aumento del tipo de cambio real.

c) La deuda como porcentaje del PBI.

Con respecto a la deuda pública total consolidada, se llegó a la conclusión de que la misma como porcentaje del Producto Bruto Interno sobrepasa en todos los años críticos el 100% del mismo. En los años posteriores a las devaluaciones del peso, que tienen como objetivo reestablecer el equilibrio en la cuenta corriente del balance de pagos, el porcentaje de deuda con respecto al PBI se incrementa notablemente.

d) El déficit fiscal financiero como porcentaje del PBI.

En el análisis del déficit, si bien existen movimientos año a año, no pareciera haber importantes saltos que expliquen la ocurrencia de las crisis. Así, los guarismos



correspondientes al déficit primario como porcentaje del PBI, no son superiores a un 3% del PBI en ningún caso, mientras que cuando analizamos ese mismo porcentaje en términos de resultado financiero, no se sobrepasa el 6%. Si se compara el porcentaje de dichos déficits con el porcentaje de deuda con respecto al PBI, se verifica la poca importancia relativa de los primeros. Mientras el porcentaje de deuda aumenta en aproximadamente un 100% en 1890, 1989 y 2002, respecto a los años anteriores el déficit financiero es de 2,86%, 1,75% y 2,26% en 1889, 1988 y 2001 respectivamente.

Conclusiones preliminares

En una primera formulación de ideas a desarrollar cabría pensar que las modificaciones significativas del tipo de cambio real impactan fuertemente en los incrementos de la deuda como porcentaje del PBI. Esto obedecería a que la mayor parte de la deuda es contraída en moneda extranjera.

Por otro lado, se puede señalar que el déficit fiscal financiero, dado su poco peso relativo, no explicaría los saltos bruscos de la deuda y la ocurrencia de crisis. Esto contradice la explicación neoclásica liberal, que se basa en relacionar la política fiscal de los gobiernos con los desequilibrios a nivel macroeconómico. En cambio, en base a la investigación realizada se puede afirmar que existe una relación entre la acumulación de déficits de la cuenta corriente del balance de pagos y las crisis argentinas. Cabe agregar que el tamaño de los mismos como porcentaje del PBI en dólares resulta importante a la hora de brindar respuestas. Así, cuando la acumulación de déficits de cuenta corriente sobrepasa analizados en sumatoria sobrepasa un 20% del PBI, la situación se vuelve crítica y tiende a generar crisis de deuda externa.

Economía social y solidaria en el marco de política educativa del Plan FinEs

Lic. Agustina Tagliabue

La literatura académica en el ámbito educativo argentino se encuentra delimitada en perspectivas teóricas a políticas sociales destinadas a la permanencia, acceso y finalización de la educación obligatoria mediante sentidos adjudicados tanto a las políticas como a las prácticas socioeducativas. Desde la multiplicidad de sentidos otorgados a lo socioeducativo y en relación a las diversas disposiciones normativas sancionadas en el siglo XXI, el Plan FinEs como política educativa de adultos propone construir modelos integrales e intersectoriales de intervención (Giovine, R y Martignoni, L, p. 21) tanto desde el plano educativo como también en materia de seguridad social.

Teniendo en cuenta los fundamentos de la Resolución del Consejo Federal de Educación (CFE) N° 66/08, la misma contempla que el Plan FinEs se implementa a través de un modelo de gestión conjunta que asocia y articula las capacidades y acciones del Ministerio de Educación de la Nación, los Ministerios de Educación de las jurisdicciones y las organizaciones sindicales,

empresas, organismos públicos y asociaciones civiles. Esto permite denotar que el Plan se vincula con la economía social y solidaria, tal como afirma Pastorizo, debido a que no se caracteriza por asumir una forma verticalista y centralizada, sino que por el contrario implica un estilo de gestión y organización más horizontal, “desde abajo”, en vinculación con los actores sociales que la componen.

En el marco de urgencia educativa, emergencia económica y niveles de incertidumbre social, la política educativa Plan FinEs refuerza su carácter preventivo para la finalización de los estudios primarios y secundarios enmarcado desde un asistencialismo hacia la configuración de nuevos actores, tal así es como se conforman los Referentes del Plan comprendiendo que el contexto de la práctica no supone solo la intervención directa del Estado como garante indispensable del acceso a la educación sino también radica en un nuevo plan social acordando propósitos de gestión y su puesta en acto. El Plan FinEs es producto de la “necesidad de desarrollar

políticas sociales fuertes en los países que hasta ahora han actuado poco en términos de estado social, o han destruido lo que existía, para ofrecer un modelo de intervención gradual que tenga en cuenta la crisis de los estados sociales financieramente más desarrollados". (Pastore, pág. 9)

En la puesta en acto del Plan FinEs, prevalece la necesidad de acciones educativas revalorizando y modificando las condiciones culturales de educabilidad de la comunidad como variable central de socialización y desarrollo individual comunitario. En dichas condiciones de educabilidad se definen los marcos de equidad con el fin de hacer posible el aprendizaje de jóvenes, adultos y adultos mayores con trayectorias escolares interrumpidas materializándose a su vez en articulaciones con diversos programas asistenciales en materia de salud, alimentación y trabajo. Desde este modo, se formalizan vínculos entre políticas sociales y educativas expresadas en cuestiones socioeducativas apreciadas en las experiencias más significativas de la educación de jóvenes y adultos requieren de la articulación de políticas públicas estatales con la participación activa de organizaciones de la sociedad civil. Desde este marco, la economía social implica el reconocimiento de la persona, de sus motivaciones y deseos como una forma de construcción política más participativa y vinculada a las demandas y necesidades locales. (Pastore, pág. 4)

En efecto, el Plan FinEs forma parte de una

política pública de anclaje comunitario. Esto quiere decir que su puesta en acto y sostenimiento requiere de la integración de esfuerzos, experiencias y saberes acumulados tanto por las organizaciones como por los organismos estatales. La lucha por la participación popular en la definición de las políticas públicas, los comportamientos de los movimientos sociales y, en particular, el modo de resolución de las inevitables contradicciones de intereses inmediatos dentro del mismo campo popular (por ejemplo, entre trabajadores cooperativistas y trabajadores asalariados que resuelven los mismos problemas –a través del mercado y la subcontratación o desde el interior– de las empresas capitalistas) son condicionantes de la sostenibilidad de un naciente sector de una economía centrada en el trabajo y no en el capital como sujeto. (Coraggio, pág. 17)

Dado que la apertura de Centros Educativos del Plan FinEs es factible no solamente en las instituciones escolares sino también en otros espacios comunitarios donde se nuclea jóvenes y adultos, el diálogo y la práctica conjunta entre Estado y Sociedad Civil se torna central. (Ministerio de Educación, 2015, p. 41)

Desde la puesta en acto del Plan, los referentes aún no se encuentran oficializados en el marco normativo, siendo aún que comprenden un rol central en la ejecución territorial mediante el cual difunden y amplían la convocatoria del plan más allá del comunicado oficial. No obstante, si bien

componen un conjunto heterogéneo de experiencias, con mayor o menor grado de formalización y niveles de asociatividad, comparten como rasgo distintivo los principios de la solidaridad, la participación democrática y el reconocimiento de la dignidad del trabajador para la satisfacción de necesidades sociales que las diferencian claramente de las empresas capitalistas del sector privado. (Coraggio, pág. 5)

La economía, en su expresión más profunda y abarcadora, es el sistema que se da una comunidad o una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (relativamente escasos o no), con el fin de satisfacer de la mejor manera posible e intergeneracionalmente las necesidades que se establecen como legítimas de todos sus miembros». (Coraggio, 2004d)

A partir de 2003, la economía social se instaló definitivamente en la agenda pública del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales y los municipios. Mucho tuvo que ver también la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil en experiencias de economía social, ya sea promovida completamente desde el estado, o aprovechando los recursos estatales para fortalecer las experiencias existentes o bien desarrollando experiencias completamente autónomas pero que en todos los casos contribuyeron a difundir la economía social. Al mismo tiempo, y esto no es un aporte menor, contribuyeron a identificar y formular

proyectos, ayudaron a organizar a las personas en las cuestiones asociativas y cooperativas, realizan el seguimiento y presta la asistencia técnica y en muchos casos también actúan como interlocutores ante el gobierno (Casalis, pág. 9). Desde este marco, los referentes como actores de la sociedad civil garantizan el funcionamiento de las sedes conservando el nivel de matrícula con el fin de prevenir el abandono de los jóvenes, jóvenes adultos y adultos mayores como así también registran la asistencia de docentes y su vínculo con los alumnos, entre otras. Así es como las organizaciones locales, representadas por medio de los referentes, como también de otros actores sociales, resignifican su función laboral "adhonoren" atendiendo múltiples demandas sociales y municipales, tales como la falta de espacios áulicos, equipamiento e infraestructura, que la gestión provincial y municipal no pueden resolver por sí mismas. Esto denota en la figura del referente la importancia del barrio en tanto construcción sociohistórica en donde se desenvuelven los sujetos que la atraviesan y transitan, donde es posible ocupar un lugar, dejar marcas y ser marcados por ellos. (Etcheverry y Martignoni, 2017)

Plan FinEs se encuentra atravesado tanto por organizaciones sociales, instituciones educativas y programas gubernamentales de diversos niveles del Estado constituyéndose sus bases sobre lo socioeducativo. Desde la Dirección de Educación de Adultos en alianza con la Dirección de Formación Profesional de

la Provincia de Buenos Aires conforman Unidades Educativas de Articulación integrando trabajo y educación especializada en un oficio. En este marco se observa oportunidades educativas comunitarias (Cardarelli y Niremborg, 2012) brindando mediante distintos mecanismos ofertas educativas que impacten tanto en el desarrollo personal como también en el disfrute de bienes culturales con el fin de lograr reinsertarse en fuentes productivas laborales y en demás espacios de socialización. Esto se materializa por medio de la Resolución 713/16 del Programa Secundaria con Oficios que establece una articulación con el Plan FinEs “Trayecto Secundario” bajo la posibilidad de llegar a los jóvenes, adultos y adultos mayores con trayectoria escolares interrumpidas en barrios donde los servicios educativos no llegan. Lo más relevante del Plan FinEs en el territorio es su ampliación al radicarse en todos los distintos barrios del Conurbano Bonaerense con múltiples propósitos ligados al incremento de condiciones de educabilidad mediante la provisión de recursos (becas, distribución de libros, entre otros) frente las carencias y ausencias de necesidades básicas promoviendo una participación ciudadana en el marco del aprendizaje y a su vez, a la promoción de condiciones de educación promoviendo, reforzando y complementando la continuidad, terminalidad y permanencia de la escolarización. (Giovine, 2018)

Asimismo, las potencialidades de la economía social serían las de contribuir a

reducir a nivel local/microregional tanto las brechas sociales como también las brechas espaciales en cuanto a la distribución del ingreso, de la riqueza, la población y el crédito, la inversión y el empleo permitiendo un desarrollo más armónico de los territorios (Casalis, pág. 6). Plan FinEs se caracteriza por efectuar un trabajo en red territorial resignificando de tal manera las problemáticas sociales y educativas de los jóvenes, adultos y adultos mayores mediante las estrategias de acción e intervención de los “actores territoriales”.

Por tal motivo, el Plan FinEs interviene en el marco de la educación popular basado en la autogestión y autoregulación de sus actores promoviendo el desarrollo tanto como espacio burocrático y pedagógico para la formación integral y social de sus ciudadanos. En estas condiciones de educabilidad, propuesta por el municipio en articulación con la sociedad civil, se anclan visiones integrales donde la integridad cultural, política y cultural de los sujetos se focalizan en actividades que actúen como soporte de lo escolar respondiendo a las demandas barriales y municipales.

El Plan FinEs como política educativa focalizada nos lleva a pensar en nuevos formatos o en nuevas agendas que trasciendan lo escolar articulando un sistema de convenios con ministerios provinciales, programas sociales y organizaciones sindicales mediante la incorporación de nuevos sectores sociales históricamente excluidos a los procesos de escolarización.



FINES

Bibliografía

- Bertr anou, J. y Isuani, F. (2016). Elementos para la caracterización del patrón de producción de políticas públicas (PPPP) de la provincia de Buenos Aires. En AAVV (2016), ¿Unidad en la diversidad? Estudios sobre política pública en la provincia de Buenos Aires (pp. 85-120). Buenos Aires, Ediciones UNGS.
- Casalis, Alejandro “La economía social como subsistema y sus aportes al desarrollo local en el marco del desarrollo” (Mimeo).
- Coraggio, Jose Luis (2013) “La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica” en: “La economía Popular y Solidaria. El Ser Humano Sobre el Capital”, Quito, Ecuador, pp 21-47. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/La%20economia%20Popular%20y%20Solidaria%20El%20Ser%20Humano%20Sobre%20>
- Elsa Cuesta “Naturaleza jurídica de las cooperativas: Similitudes y diferencias con otras formas asociativas.” 2003.
- Giovine, R. (2012). El arte de gobernar al sistema educativo: discursos de estado y redes de integración socioeducativas. Bernal, Editorial UNQ.
- Giovine, R y Martignoni, L. (2010). Políticas educativas e instituciones escolares en Argentina. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Gonzalez Kehler, Juan José. Clase 24 “Sostenibilidad de la ES y su relación con el Estado”. Foro Virtual, 2019.
- Gradin, Agustina. Clase 27 “Las OSC y las estrategias de intervención en el territorio”. Foro Virtual, 2019.
- Pastore, Rodolfo (2010). “Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina”, en: Revista de Ciencias Sociales UNQUI, número 18, p 47-74.
- Razeto, Luis (1999). “La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto (¿pueden juntarse la economía y la solidaridad?)”.
- Vazquez, Gonzalo (2010). “El debate sobre la sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados”. Revista de Ciencias sociales N° 18, primavera de 2010, pp. 97-120, Universidad Nacional de Quilmes.

Consideraciones sobre la cuenta de capitales y sus regulaciones en tiempos de pandemia

Dr. Ruben Omar Kubar / Lic. Gustavo Eidlin

INTRODUCCIÓN

La libre movilidad de capitales genera grandes dificultades en la economía, limitando el desarrollo de sectores productivos que resultan necesarios y estratégicos para el crecimiento de largo plazo; la economía argentina no ha estado exenta de estos avatares y su impacto ha representado un retroceso en su estructura productiva.

En tiempos de pandemia, como los que nos toca vivir, se resignifican conceptos que otrora supieron ser eje de un debate central como es el de la "soberanía". A caballo del librecambio y su premisa impulsora, la división internacional del trabajo, muchos países incluso de los denominados desarrollados se encuentran a la espera de insumos y productos críticos para hacer frente a esta catástrofe, que lleguen desde Oriente.

Quizás aquí se encuentre uno de los aprendizajes que nos dejará este presente tan incierto, en donde los abordajes económicos y sus premisas son importantes, pero también existen otras perspectivas desde las cuales puede ser observada la realidad.

Hechas estas consideraciones de contexto, nos queda dar comienzo a las descripciones del tema que nos convoca. Podríamos decir que las fuertes fluctuaciones tanto en las tasas de interés como en el tipo de cambio modifican constantemente la estructura financiera de las empresas, obligándolas a tomar decisiones de corto plazo, prefiriendo la elección de proyectos con menor riesgo y períodos de repago cercanos a la inversión inicial, y descartando por lo tanto proyectos más rentables pero que conllevan recuperos de capital a mayor plazo.

De acuerdo a las corrientes más liberales, la liberalización financiera o falta de controles en la cuenta de capital genera un mayor ingreso de recursos (ahorro externo), que trae aparejado beneficios en la tasa de crecimiento de la economía direccionando esos recursos a los sectores de mayor productividad. Sin embargo, la evidencia empírica no encuentra grandes correlaciones positivas entre ambas variables, poniendo en duda la certeza de dicho pensamiento.

A su vez, otra argumentación utilizada para destacar los beneficios de la libre movilidad

de capitales, según estas corrientes, es que "los mercados" castigan a los países que no sostienen políticas macroeconómicas consistentes, retirando sus capitales hacia países más creíbles, y actuando por ende como supuesto "efecto disuasivo" para los Gobiernos.

Con el objeto ordenar la problemática, comenzaremos distinguiendo la diferencia entre controles a la cuenta de capital y controles cambiarios, para luego enunciar las posibles regulaciones que se pueden aplicar en la cuenta de capital. Luego se expondrá la revisión de la academia en el desarrollo del "trilemma", los riesgos asociados de la apertura para Latinoamérica, experiencias puestas en valor y las conclusiones del trabajo.

Después describiremos los efectos negativos que produce no regular la cuenta de capital y sus costos derivados para la sociedad.

CLASIFICACIONES

Diferencias entre el control a la cuenta de capitales y controles cambiarios.

Cuando hablamos de flujos de capitales y su control o regulaciones, podemos distinguir entre flujos de carácter públicos y privados. Los primeros se refieren a los préstamos de instituciones financieras internacionales

(FMI, Banco Mundial, entre otros) o Gobiernos extranjeros. Los segundos, según la clasificación del FMI son:

- **Inversión extranjera directa (IED):** se asocia a la participación de capital extranjero en empresas locales. Son flujos por lo general de largo plazo y conllevan muchos beneficios para la economía que los recibe.

- **Inversiones de cartera:** se asocia a la compra de acciones, bonos, divisas y otros activos financieros emitidos sea por el sector privado o por el sector público de un país que no sea aquel en el que reside el comprador.

- **Instrumentos financieros derivados:** se utilizan para negociar riesgos financieros muy específicos. Los más utilizados son: forwards, futuros y opciones.

- **Otros flujos:** la mayor parte son por préstamos otorgados por bancos extranjeros al sector privado o al sector público.

Mientras que cuando hablamos de controles cambiarios, en sentido genérico, se refiere al conjunto de disposiciones legales que la autoridad monetaria de un país establece con el fin de regular las transacciones en divisas o más genéricamente los cobros y pagos con el exterior, que se registran como consecuencia de las transacciones económicas y financieras que se llevan a cabo entre

los residentes de un país y los del resto del mundo.

Cabe consignar que este tipo de controles puede incluir tanto a la cuenta corriente como a la cuenta de capital del Balance de Pagos. Este tipo de controles también son herramientas que se pueden utilizar para evitar la fuga de capitales, pero no serán objeto de nuestro análisis.

Regulaciones a la cuenta de Capital

Por otro lado, podemos clasificar a las regulaciones de la cuenta de capital de acuerdo a:

- **La dirección de los flujos** (entradas o salidas de capital)
- **La duración de las medidas** (temporarias o permanentes)
- **El origen o destino de los fondos** (universales o específicos a ciertos países)

Además, las medidas regulatorias pueden ser de índole “administrativa”, estableciendo disposiciones específicas o prohibiciones o “basadas en el mercado”, donde el Gobierno altera la estructura de incentivos, favoreciendo por ejemplo las inversiones de largo plazo a contraposición de las especulativas o de corto plazo.

REVISIONES DE LA ACADEMIA

Un poco de historia...

Luego de las sucesivas crisis en los años 90, donde varios de los más importantes países en vías de desarrollo (Brasil, Rusia, México, países de Asia Pacífico) sufrieron diversas crisis y como consecuencia salidas masivas de capitales, contagiando al resto de los países subdesarrollados, entre ellos a la Argentina, muchos de los más prestigiosos economistas salieron a advertir sobre los efectos negativos de la liberalización financiera, debido a que estaban causando una gran inestabilidad macroeconómica difícil de contrarrestar por parte de los Gobiernos.

De hecho los ganadores del Premio Nobel, Robert Mundell y Marcus Fleming descubrieron que en una economía pequeña y abierta al mundo, no es posible estar financieramente integrado (sin control de capitales), fijar el tipo de cambio deseado y determinar la tasa de interés local de manera simultánea. Una de las tres había que dejar de lado. Por lo tanto, el no regular la cuenta de capital le quita grados de libertad a cualquier Gobierno de país pequeño en la formulación de políticas que contrarresten los problemas macroeconómicos que pudieron haber generado o potenciado la huida de capitales.

Riesgos asociados de la apertura para Latinoamérica

Los inconvenientes de no regular el ingreso y egreso de capitales en un país en vías de desarrollo son varios. Nos basaremos en los comentados por Ilene Grabel (Univ. de Denver) y Kavaljit Singh (Nueva Delhi) que creemos son los más relevantes.

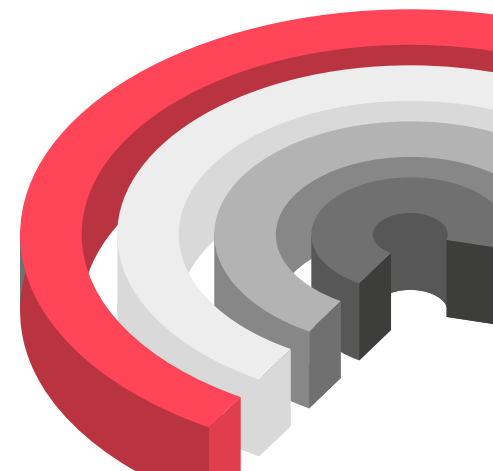
A. Riesgo de soberanía: se refiere a que una mayor inversión extranjera se puede traducir en mayor influencia de actores económicos extranjeros (sean Gobiernos o instituciones financieras internacionales) en las políticas económicas locales, limitando la capacidad de un Gobierno en aplicar determinadas políticas y priorizando las que se ocupen del pago de intereses.

B. Riesgo cambiario: importantes entradas de capital pueden llevar a apreciaciones de la moneda nacional, afectando directamente la competitividad externa y por ende la cuenta corriente. Si se quisiera evitar la apreciación, la contrapartida sería la emisión monetaria o la esterilización. Ambas acarrearían importantes costos si se utilizarían de manera desmedida. En cambio, importantes salidas de capital llevarían a la depreciación del tipo de cambio, reducción en el nivel de reservas o ambas, generando en forma desmedida una pérdida de credibilidad en la moneda local y un alto riesgo de crisis de balance de pagos.

C. Riesgo de fragilidad: se refiere a la vulnerabilidad de un país, que ante ingresos masivos de capital, puede llevar a la economía a tener burbujas de activos y auges de crédito en moneda extranjera. Estos últimos podrían generar un nivel de endeudamiento externo que se traduzca en una crisis de deuda en el futuro si no se realiza de manera responsable y consistente con las posibilidades de pago.

D. Riesgo de fuga: se refiere a salidas abruptas de capital a causa de pánico entre inversores, vendiendo sus activos financieros de los países en vías de desarrollo y comprando activos de los países desarrollados, que son menos rentables pero más seguros (fly to quality). Este efecto es altamente contagioso y ha pasado en reiteradas ocasiones, generando graves inconvenientes en países que antes del contagio no tenían importantes problemas financieros.

CONTINÚA EN PAG. SIGUIENTE »



Experiencias puestas en valor

Son variadas las medidas que los distintos Gobiernos de la región han aplicado en el transcurso de los últimos años, tanto en la regulación de los ingresos como los egresos de capitales. A continuación se enuncian las más significativas identificando las aplicadas en Argentina (A).

Ingreso

- Requerimiento de depósito como reserva sin remuneración. (A)
- Impuestos al ingreso de capitales.
- Límites cuantitativos al endeudamiento en moneda extranjera para residentes. (A)
- Requerimiento de licencias especiales para el establecimiento de IED.

Egreso

- Restricciones cuantitativas para la compra de activos externos (incluido depósitos en ME para residentes). (A)
- Requerimiento de permanencia mínima de los flujos de capital.
- Restricciones cuantitativas a la remisión de utilidades. (A)
- Impuestos a la compra de activos externos para residentes.

Conclusión

Las medidas enunciadas en el ápice precedente ayudaron a que los Gobiernos tengan tipos de cambio más estables y a que las crisis externas no afecten significativamente la economía local. La crisis del 2008 en Argentina, contienda mediante con los fondos buitres y excluida del sistema financiero internacional, casi no sufrió el impacto de la crisis sub prime que tuvo epicentro en Estados Unidos y afectó a gran parte de los países desarrollados.

La visión ortodoxa sostiene la inconveniencia de regular la entrada y salida de capitales, argumentando que trae aparejado una serie de costos asociados y la imposibilidad de financiamiento para las empresas locales, como así también una reducción de su capacidad innovadora. Consideran ineficaz cualquier tipo de regulación del sector público.

La heterodoxia en cambio, considera que las regulaciones contribuyen a un tipo de cambio real más estable, dotando a los Gobiernos de autonomía en sus políticas económicas, favoreciendo la estabilidad financiera, no permitiendo el excesivo apalancamiento en moneda extranjera y evitando la generación de burbujas en el precio de algunos activos, entre otros beneficios.

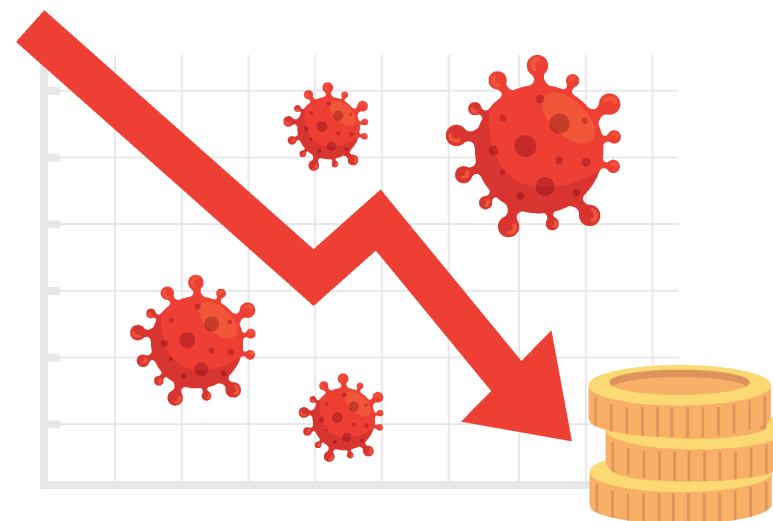
Este debate en nuestro país, a instancias de recurrentes endeudamientos y sucesivas fugas, se presenta como insoslayable. Una vez más la realidad crítica imperante, obliga a cambiar rumbos e instalar un control cambiario para frenar la fuga y paliar el déficit externo acumulado. Superado este contexto, se deberán elegir los instrumentos más apropiados, si las medidas deben ser temporarias o permanentes, siendo menos restrictivas en momentos de auge y más restrictivas en períodos de contracción.

Por último y a nivel global, la pandemia ha expuesto con total crudeza las limitaciones que se originan cuando el destino de las Naciones, son absolutamente subordinados a la perspectiva economicista. Lo que se pone en juego, son la soberanía de los pueblos.

Su autodeterminación. Profundos cambios nos esperan al final de este difícil y aleccionador tránsito.

Fuentes bibliográficas

- Trefogli, J. y Coronado, J.; (2011) Rompiendo el molde. La regulación de flujos de capitales en América Latina. Bretton Woods Project y Latindadd.
- Bastourre, D. y Zeolla, N. (2017); Regulación de la cuenta capital en un mundo financieramente complejo. Serie Estudios y Perspectivas. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires. Naciones Unidas.
- Frenkel, R. y Rapetti, M. (2011); Fragilidad externa o desindustrialización ¿Cuál es la principal amenaza para América Latina en la próxima década. Naciones Unidas. Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL)



Pandemia vs. Anomia Estructural

Lic. Agustina Tagliabue / Lic. Etel Monetti

La literatura académica en el ámbito científico argentino se encuentra delimitada en perspectivas teóricas haciendo referencia a problemáticas destinadas a la permanencia, acceso y socialización que afectan al desarrollo de la vida cotidiana.

Estamos atravesando a nivel mundial una pandemia, más bien conocida como COVID-19, que aun la ciencia está desentrañando. En palabras de nuestro Papa Francisco “El mundo nos sorprendió con una tormenta inesperada y furiosa y está tempestad devela y hace caer el maquillaje de los estereotipos”.

El modo de actuar de una persona respecto a su entorno difiere de acuerdo al contexto en el cual nos encontremos. Un lugar respecto del otro se distingue, ya sea por el modo en que los agentes que habitan en él se comportan con respecto a su ambiente y quienes conviven con él; por el espacio físico o, por las ideas y valores imperantes. La persona es producto de la estructura en la

cual está sumergida y del conocimiento y experiencias que ha vivido y adquirido en ella.

El espacio social (Bourdieu) como un conjunto de posiciones diferenciadas constituye el escenario amplio de interacciones entre agentes y grupos sociales como sujetos con capacidades, con una historia, con una biografía, es un ser actuante que interviene en la reproducción del orden del mundo. El hogar ya no actúa como espacio de socialización, contención, seguridad y tranquilidad para gran parte de nuestra población. En estos últimos tiempos, los lugares públicos: plazas, calles, centros de encuentro en los barrios, correos, entre otros, se convirtieron en los primeros lugares de socialización en búsqueda constante de satisfacer las Necesidades Básicas Insatisfechas por parte de la población más vulnerable.

Esto significa que la pandemia COVID-19 pone de manifiesto nuevos esquemas en la

vida cotidiana donde la anomia estructural se presenta como eje vertebral de la estructura social.

Actualmente nos encontramos atravesando nuevas tipificaciones de conductas humanas carentes de normas e incapacidad para lograr las metas que conduzcan al progreso y avance de la sociedad.

El COVID-19 develó las grandes crisis de la humanidad: insuficiencia del sistema de salud, precariedad en las condiciones laborales, sistema educativo deficiente frente a las demandas contemporáneas e incluso pone en crisis el desarrollo de la ciencia como único saber legítimo.

La medida de aislamiento como mecanismo de control de la pandemia supone una nueva discusión en un nuevo contexto económico exigiendo mayor productividad a nuestro sistema económico. En términos de Durkheim, la pandemia COVID-19 se expresa como nuevas formas de pensar, sentir y obrar externas al hombre dotadas por un poder coercitivo que se le imponen en distintos marcos culturales.

La aparición de las sociedades industriales reemplazó al ciudadano por el actor

económico y más concretamente por las clases antagónicas, a partir de allí, desapareció todo principio de integración de la ciencia y la conciencia. A esto se suma, la importancia del compromiso ciudadano en el ejercicio individual y colectivo capaces de cumplir con sus obligaciones superando el momento de crisis.

El COVID-19 abre a una nueva reflexión sobre la sociedad gobernada por, en primer lugar, la disociación creciente del capital simbólico, de la economía y de las culturas y, en segundo lugar, por un vacío social y político atravesados por acciones sociales cuya meta no consiste en la creación de un orden social sino en la promoción de cambios, movimientos, circulación de capitales, bienes, servicios e información.

Hoy tenemos un gran desafío que es la confección de un mapa científico-técnico-político que nos permita reorganizar la estructura social frente al nuevo mundo que se nos presentará poniendo en manifiesto la capacidad del hombre frente a las grandes transformaciones generando oportunidades para todos los ciudadanos.

“En este barco estamos todos,
nadie se salva solo”

Papa Francisco



A todos los trabajos de la salud,

¡muchas gracias!

Escuela de Administración

Decano: Dr. Gustavo Soos

Centenario 1399. San Antonio de Padua - CP 1718

Teléfonos: (0220) 483-5390 int. 108 o 482-0304

Mail: escueladeadministracion@uno.edu.ar



e|a UNO